

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 756/MAYEPGC/18

Lineamientos Generales de Transformación del ex Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires, “Eduardo Ladislao Holmberg”

Ecoparque Interactivo de la Ciudad de Buenos Aires

Introducción

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires impulsó la promulgación de la Ley N° 5.752, con el propósito de abordar la necesidad de transformación del predio del ex Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires “Eduardo Ladislao Holmberg”.

Fundamentalmente, la Ley N° 5.752 tiene como fin contribuir a la conservación de la biodiversidad, a la promoción de la educación ambiental, al fomento de la innovación para el desarrollo sustentable y a la concientización y recreación por medio de experiencias interactivas.

El proyecto contempla la implementación de los más altos estándares de bienestar animal, la implementación y desarrollo de proyectos integrales de conservación de especies silvestres y hábitats naturales, la rehabilitación orientada a la reinserción de los animales alojados en el predio en su hábitat natural o bien a su traslado a destinos adecuados. También contempla la creación de un Centro de Rescate de Fauna Silvestre para dar soporte a la rehabilitación y reinserción de la fauna silvestre rescatada, recuperada del comercio, tenencia o tráfico ilegal.

Respecto de la educación ambiental, busca la generación de contenido a través de experiencias interactivas, lúdicas y recreativas, con eje en la conservación, la innovación y el desarrollo sustentable, y la difusión sobre temas ambientales.

Asimismo, dispone que el predio debe administrarse con prácticas sostenibles respecto del consumo de agua, de energía y de la gestión de los residuos. Deben preservarse y restaurarse los bienes con protección patrimonial histórica y/o cultural, y asimismo debe promoverse el posicionamiento del predio como paseo familiar y recreativo de referencia.

En cuanto al seguimiento y control, dispone la creación dentro del ámbito de la Legislatura de una Comisión Especial de Seguimiento y Control de la Transformación progresiva del Zoológico de Buenos Aires. La comisión está integrada por once (11) legisladores respetando la proporción en que los sectores políticos están representados en el seno de la Legislatura.

IF-2018-15492146- -UPEEI

1) Visión del Plan General de Transformación.

El futuro Ecoparque Interactivo tiene como visión por Ley el de contribuir a la Conservación de la Biodiversidad. Las vías principales por donde impulsará este objetivo serán a través de la educación ambiental y la recreación, apoyándose en las nuevas herramientas que la tecnología ofrece.

Se articularán los espacios para que el proyecto del futuro Ecoparque Interactivo logre convertirse en un paseo familiar de referencia de la Ciudad de Buenos Aires, en armonía con su patrimonio cultural y arquitectónico que estará debidamente conservado.

En tal sentido el Plan General implica una total transformación del antiguo zoológico victoriano en un predio nuevo y moderno, con ambientes amplios para los animales, poniendo en valor los edificios patrimoniales, recuperando los antiguos trazados y mejorando de la experiencia del visitante.

El predio del ex Jardín Zoológico, por las características geográficas e históricas del sitio, está pensado en una escala más amplia, y más allá de sus límites naturales como una posible evolución positiva de un urbanismo sano e inteligente para la Ciudad. Generará sinergias al estar integrado a los vecinos del Jardín Botánico y Parque Tres de Febrero, generando un Corredor Verde en el que estará representada la flora y la fauna nativas.

El sitio no puede ignorar su legado histórico pero debe, a la vez, aportar una visión contemporánea que articule “lo nuevo” y “lo viejo” de una manera armónica y sofisticada.

Oportunidad

Actualmente el predio del Ecoparque Interactivo se encuentra rodeado perimetralmente por las históricas rejas que delimitaban el antiguo zoológico municipal, con solo dos accesos públicos en los extremos, uno en la esquina de Plaza Italia y el otro en el extremo de la Avenida Del Libertador. Dada su excelente ubicación el Ecoparque podría convertirse en uno de los puntos más visitados de la ciudad.

Experiencia del Visitante

El futuro Ecoparque Interactivo generará contenidos de calidad de educación ambiental en pos de la conservación de las especies y sus hábitats. Promoverá a través de la educación e investigación, proyectos de investigación y acciones de rescate y rehabilitación de fauna silvestre autóctona.

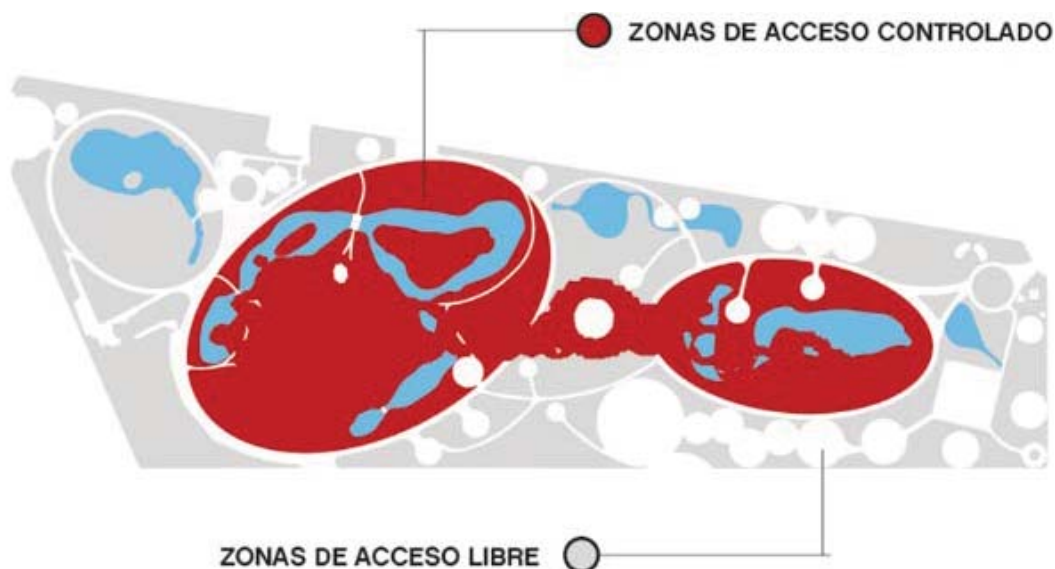
Estas acciones estarán pensadas a través de experiencias y contenidos interactivos e inmersivos, donde el visitante pueda concientizarse desde un enfoque diferente sobre la conservación de la biodiversidad, a través de la educación y la recreación.

2) Área de Acceso Público

El plan general de transformación presenta una inmejorable oportunidad de conectar las diversas situaciones urbanas a través de una propuesta integradora que aporte soluciones adecuadas.

Las diferentes etapas de implementación darán como resultado final un nuevo y amplio parque, respetando la reja patrimonial exterior, abriéndose en todos sus extremos y generando recorridos fluidos e ininterrumpidos a través del interior del parque hacia las diferentes conexiones mencionadas. Estos recorridos utilizarán los senderos y caminos patrimoniales existentes.

El espacio del parque estará conformado por dos áreas principales. Un área interna, denominada reserva o área de conservación, donde se alojarán los animales autóctonos que residirán en el parque como parte de los diferentes programas de conservación. Un espacio gratuito, de acceso público controlado donde se desarrollarán actividades, recreativas y educativas el objetivo de concientizar sobre la conservación de la Biodiversidad.



IF-2018-15492146- -UPEEI

3) Área de Acceso controlado

En el Sector Central se dispondrá el área controlada del parque organizada en ecorregiones. Para ingresar se abonará una entrada que conducirá al visitante a una primera área dónde se introducirá en la importancia que tienen este tipo de organizaciones y cómo desde nuestro lugar podemos colaborar a la conservación de la Biodiversidad. En este primer espacio el visitantes podrá entender y disfrutar cómo el Ecoparque trabaja en los distintos programas conservación: rehabilitando, criando, o liberando animales.

Las Ecorregiones

La presencia de fauna bajo manejo controlado se contextualizará en regiones bien definidas dentro del parque que permitirán anclar diversos programas y proyectos de conservación, ya sean los liderados por el propio Ecoparque como los dirigidos por otras instituciones.

Las Ecorregiones definidas son las siguientes:

- Buenos Aires silvestre (pampas)
- Los montes del Yaguareté
- De los Andes a la Patagonia
- Costas y Mar Argentino
- Conservando nuestra Biodiversidad
- Desde Jardín Zoológico hasta el Ecoparque de Buenos Aires

Cada una de estas regiones albergará flora y fauna en recintos amplios intentando consociar especies de los mismos ecosistemas. Dada la dificultad para derivar algunos mega vertebrados, se prevé que durante una larga etapa permanecerán ciertos animales pero brindándoles un mejor bienestar animal.

Conservación

En el marco del proceso de transformación se plantea la necesidad de fortalecer las áreas de conservación y educación como ejes centrales, junto al bienestar animal.

Los proyectos de conservación serán una pieza esencial a lo largo de todo el Ecoparque abordando la preservación de animales autóctonos amenazados o en peligro de extinción.

Sus estrategias y componentes de manejo de fauna se ubicarán en el área controlada (incluyendo el hospital veterinario y centro de rescate de fauna).

Entre las estrategias transversales es posible destacar la investigación, el manejo cooperativo de especies, el rescate y la rehabilitación, la gestión, la investigación y la educación. En este último sentido, los proyectos contarán con poderosas y efectivas estrategias de educación y sensibilización a través de la representación de diversas Ecorregiones del país, centros de interpretación y actividades interactivas.

El propósito general del área es inspirar al visitante convirtiéndolo en futuros agentes de cambio, entendiendo que la conservación integral de la biodiversidad tiene que ver con una comunidad consciente y responsable sobre sus hábitos de consumo y el impacto, directo o indirecto, que generan en la naturaleza.

En la actualidad en el área de conservación se destacan:

- Programa para la Conservación de Tortugas Marinas.
- Programa para la Conservación del Cóndor Andino.
- Programa para la Conservación de las Aves Rapaces.
- Laboratorio de Biotecnología Reproductiva y Banco de Genes.
- Programa de Conservación Aguará guazú – Proyecto Educativo Aguará Guazú.

Al mismo tiempo, la estrategia de educación se convierte en el brazo ejecutor del componente pedagógico de la conservación y cruzará transversalmente todas las acciones que se desarrollen en el marco del área de Conservación.

La experiencia Inmersiva

El siguiente aspecto fundamental de estas áreas lo compone la experiencia del visitante. Este recorrido, a través del contenido programado, se realizará a partir de una experiencia totalmente Inmersiva, donde el visitante se ubicará en el centro de las regiones en lugar de recorrerlas perimetralmente. Comenzará el recorrido en el sector central y continuará a ambos lados del parque con las ecorregiones diferenciadas. Esta experiencia se apoyará en la utilización de tecnología e innovación.

4) Población Faunística

Tiene como visión a largo plazo poseer un plan de población faunística centrada en especies autóctonas de la región. Si bien este es el objetivo final ésta convivirá con ejemplares de fauna exótica que por no ser derivables permanecerán en el Ecoparque.

Algunos de los criterios que se tuvieron en cuenta fueron los siguientes:

- Especies autóctonas de la Región Neotropical, sobre todo del territorio argentino.
- Grado de Amenaza, tanto Nacional (MAyDS) como Internacional (UICN).
- Complejidad de manejo y requerimientos para su Bienestar.
- Especies representativas de las Regiones que se quieren representar.
- Especies paraguas que permitan abordar grandes problemas ambientales de la región.
- Especies objeto de Programas de Conservación, tanto propios del Ecoparque como de otras instituciones.
- Facilidad para conseguir ejemplares de origen conocido y que puedan participar de Planes de Cría y Manejo Cooperativo.
- Individuos de especies que no puedan ser derivados por diferentes motivos.

Este Plan de Colección logró consensuar aproximadamente unas 55/60 especies incluyendo las preexistentes como las que se quieren incorporar. Estas incorporaciones están siempre vinculadas a la presencia de nuevas líneas de conservación dentro del Ecoparque.

5) Patrimonio

El predio del antiguo Jardín Zoológico cuenta con una concentración única de elementos patrimoniales: edificios, obras de arte, fuentes ornamentales, puentes, trazado, etc. que poseen valores artísticos, arquitectónicos, tecnológicos, económicos y simbólico - singulares, conformando, además, junto con la vegetación, un paisaje cultural de carácter histórico único en la ciudad.

La Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos ha determinado los criterios y grados de protección e intervención del patrimonio inmueble, paisajístico del ex jardín zoológico y su entorno para asegurar la preservación integral del mismo y su adecuada puesta en valor.

Los grados de protección establecidos son cuatro para las construcciones tridimensionales (edificaciones y obras de arte): alto, medio, básico y escaso.

Estos grados de protección planteados están orientados hacia la “preservación y restauración de su ambiente original” entendiéndose por ello la recuperación y puesta en valor del patrimonio edilicio y paisajístico como así también del patrimonio intangible asociado a su alto grado de significación en la memoria colectiva de la ciudadanía, impregnada de asociaciones inmateriales que vinculan las historias y vivencias personales a las sociales.

En cuanto al estado actual de los edificios se destaca que en su mayoría presentan gran deterioro. Muchos de ellos presentan modificaciones internas motivadas por las exigencias funcionales de atención de los animales y no por exigencias estilísticas, quedando reservadas estas últimas, a la parte externa del edificio.

En cuanto a los conjuntos escultóricos, los mismos presentan diferentes problemáticas, entre ellas, suciedad ambiental, cascaduras en mármol o piedra, bases descascaradas, pérdida de placas, fisuras y hasta faltantes, todas ellas relacionadas a su materialidad, antigüedad y falta de conservación preventiva.

Se destaca asimismo, que para el desarrollo de todas estas tareas de puesta en valor, se contará con el asesoramiento permanente de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos.

6) Colección florística

Durante la transformación del Ecoparque se tiene en miras la preservación del patrimonio florístico y paisajístico de todo el predio.

Para los próximos años se encuentra planeada la recuperación del trazado original de 1917, con las masas arbóreas según el proyecto de Eduardo Ladislao Holmberg, multiplicando mediante el uso de vegetación autóctona los microhábitats para atraer fauna silvestre.

Este nuevo espacio debe responder a necesidades reales dentro de la trama urbana donde los recursos locales pasan a ser el componente esencial transformándose en un valor agregado.

En este escenario, donde se combina el paisaje, la cultura y la fauna urbana surge una enorme potencialidad respecto de los programas educativos y recreativos factibles de implementar.

7) Gestión ambiental

En el proceso de transformación, será de gran valor la Gestión Ambiental a fin de prevenir degradaciones, corregir acciones degradantes, mitigar impactos, buscando restaurar y rehabilitar los recursos afectados, poniendo en valor los recursos y trabajando sobre la mejora continua de los procesos.

Durante el proceso de transformación, resultará relevante todo lo atinente a la gestión ambiental, fomentando la innovación para el desarrollo sustentable.

Se establecerán y liderarán la implementación de acciones para prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales así como se promoverán prácticas orientadas a alcanzar un uso racional de los recursos.

8) Etapas

El proyecto de transformación se planificó que se desarrollará durante seis (6) años (de 2018 a 2023) y se desarrollará en tres (3) grandes etapas bianuales.

La **primera etapa** contempla la apertura de la punta de Plaza Italia en Abril 2019 y la de Libertador en Julio de 2020. En la zona de Plaza Italia está la primer Ecorregión del parque, Buenos Aires Silvestre que representa el ambiente de una Laguna Pampeana, como las que había antes de la fundación de Buenos Aires y la fauna urbana, sobre todo aves, que hoy residen en la ciudad. Además habrá museo histórico del Ecoparque, que relatará la historia del predio y el futuro proyecto de transformación, una “Plaza de Agua” con contenidos sobre el Río de la Plata y diferentes centros interpretativos y recreativos con contenidos educativos.

Ésta área tendrá además servicios para mejorar la experiencia del visitante durante su estancia en el parque como gastronomía, sanitarios públicos, atención ante emergencias, y servicios de movilidad entre otros.

La punta de Libertador incluirá un Eco-Mercado donde productores locales podrán ofrecer sus productos, restaurantes y actividades de huerta educativa, capacitación en gastronomía y educación sobre alimentación saludable y consumo responsable de alimentos.



La **segunda etapa**, planificada para Octubre de 2021 avanzará sobre la concreción de las ecorregiones de:

- De los Andes a la Patagonia
- Costas y Mar Argentino
- Conservando nuestra Biodiversidad
- Desde Jardín Zoológico hasta el Ecoparque de Buenos Aires

En esta etapa resaltamos el área central donde se van a concentrar los programas de conservación con una apertura didáctica y de contenido hacia el público mucho mayor que nos permita la difusión y educación sobre los animales autóctonos en peligro.

Además, en esta etapa se abrirá el ingreso principal de parque, sobre la Avenida Sarmiento y se construye el portal de bienvenida al Ecoparque, un lugar de diseño moderno y orgánico que funcionará como centro de bienvenida y atención al visitante.



La **etapa final prevista para** Octubre de 2023 completa la zona controlada sumando la Ecorregión de “los Montes del yaguareté” que incluye la zona de esteros, selva y es una de las zonas más grandes del parque.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2018-15492146- -UPEEI

Buenos Aires, Jueves 31 de Mayo de 2018

Referencia: "Lineamientos Generales de Transformación" del ex Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires, "Eduardo Ladislao Holmberg"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.05.31 16:23:38 -03'00'

PASCUAL GONZALO
Titular del Organismo Fuera de Nivel de Proyectos Especiales
UPE ECOPARQUE INTERACTIVO CABA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.05.31 16:23:05 -03'00'



IF-2018-15492314 - UPEEI

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 756/MAYEPGC/18 (continuación)

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2018-15492314- -UPEEI

Buenos Aires, Jueves 31 de Mayo de 2018

Referencia: PLANO.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.05.31 16:23:04 -03'00'

PASCUAL GONZALO
Titular del Organismo Fuera de Nivel de Proyectos Especiales
UPE ECOPARQUE INTERACTIVO CABA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.05.31 16:23:05 -03'00'

FIN DEL ANEXO